ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
PROFR. JOSÉ AMADEO RUIZ DOMÍNGUEZ	PRIMER REGIDOR
C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ	SEGUNDA REGIDORA
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	TERCER REGIDOR
C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ	CUARTA REGIDORA
LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ	QUINTO REGIDOR
C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO	SEXTA REGIDORA
C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR
C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ	OCTAVO REGIDOR
C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN	NOVENA REGIDORA
LIC. FREDI JUÁREZ RUIZ	DÉCIMO REGIDOR
C. RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH	DÉCIMO PRIMER REGIDOR
C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ	DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA	DÉCIMA TERCERA REGIDORA
C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS EN TIEMPOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 FRACCION V, 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA LEY, REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL DA INICIO LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS VIGÉSIMA OCTAVA, VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA ORDINARIAS, Y DÉCIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN, SUMINISTRO DE ESCULTURA Y REMOZAMIENTO EN LA PLAZA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EXPLANADA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

SÉPTIMO PUNTO.- AMPLIACIÓN Y MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A UN ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA LA RECLAMACIÓN DE LA FIANZA DE FIDELIDAD.

INCISO B) AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR LEY SECA EN TERRITORIO MUNICIPAL LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

INCISO C) MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE PASAR AL:

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

PRIMER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS VIGÉSIMA OCTAVA, VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA ORDINARIAS; Y DÉCIMA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

CUARTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

QUINTO PUNTO.- MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN, SUMINISTRO DE ESCULTURA Y REMOZAMIENTO EN LA PLAZA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EXPLANADA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.

SÉPTIMO PUNTO.- AMPLIACIÓN Y MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

INCISO A) AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A UN ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA LA RECLAMACIÓN DE LA FIANZA DE FIDELIDAD.

INCISO B) AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR LEY SECA EN TERRITORIO MUNICIPAL LOS DÍAS 15 U 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

INCISO C) MOVIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

TERCER PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO SE ENTREGÓ POR PARTE DEL C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PROYECTO DE LAS ACTAS DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA, VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA ; POR LO QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS Y LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, EN VIRTUD DE HABER SIDO ENTREGADA CON ANTERIORIDAD. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LAS ACTAS DE CABILDO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA, VIGÉSIMA NOVENA Y TRIGÉSIMA SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO Y DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

CUARTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO TM/CP/1803/2016 GIRADO POR LA LIC. EN C. SILVIA ROMERO VENTURA, JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL Y EL C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA, TESORERO MUNICIPAL; EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES:

1. PRESIDENCIA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PRESIDENCIA	6110 4112 01 02 02	109,931.37		PRESIDENCIA	3982	49,931.37	1.1
				PRESIDENCIA	4481	60,000.00	1.1

2. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	6110 4212 01 02 02	1,189.98		SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2141	1,189.98	1.1

3. TESORERIA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PRESIDNCIA	4383	126,686.30		TESORERIA	9111	126,686.30	5.2

4. OBRAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OBRAS PÚBLICAS	6131	812,650.37		OBRAS PÚBLICAS	5121	812,650.37	5.1

5. SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PRESIDENCIA	4383	2,340,359.49		SERVICIOS PÚBLICOS	9112	2,340,359.49	5.2

6. SEGURIDAD PÚBLICA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
SEGURIDAD PÚBLICA	6110 4112 01 02 02	267,852.15		SEGURIDAD PÚBLICA	3982	267,852.15	1.1

7. PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
PROTECCIÓN CIVIL	3110 4112 01 02 02	1,038,768.56		PROTECCIÓN CIVIL	3982	33,158.56	1.1
				PROTECCIÓN CIVIL	5411	1,005,600.00	1.1

8. OFICIALIA CONCILIADORA Y CALIFICADORA

DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	A LA	DEPENDENCIA	PARTIDA	MONTO	F.F.
OFICIALIA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	6110 4112 01 02 02	5,657.88		OFICIALIA CONCILIADORA Y CALIFICADORA	3982	5,657.88	1.1

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

QUINTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO VCH/DOP/OFIC/2189/2016 GIRADO POR EL P. ING. ORLANDO LLERA VARGAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; EN EL CUAL SOLICITA TRANSFERENCIAS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA. EL C. SECRETARIO DEL H.

AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZA REALIZAR LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

1.- DE LA PARTIDA

81104112010202 "SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES" POR EL MONTO DE $625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

A LA PARTIDA

6221 "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL" POR LA CANTIDAD DE $625,000.00 (SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA REALIZAR LA SIGUIENTE OBRA:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
RP/011/2016	REHABILITACIÓN DE CASAS EN CARRETERA TLÁHUAC - CHALCO, COLONIA SAN MARTÍN XICO LA LAGUNA 1ª ETAPA.	$ 625,000.00

2.- DE LA PARTIDA

81104112610202 "SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE INMUEBLES" POR LA CANTIDAD DE $3,292,827.42 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 42/100 M.N.) DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 INGRESOS POR IMPUESTOS O DERECHOS MUNICIPALES.

A LA PARTIDAS

6152 "OBRA ESTATAL O MUNICIPAL" POR LA CANTIDAD DE $3,292,827.42 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 42/100 M.N.).

LO ANTERIOR PARA REALIZAR LA SIGUIENTE OBRA:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
RP/009/2016	BALIZAMIENTO EN VIALIDADES; ALFREDO DE MAZO TRAMO AV.ANÁHUAC - AV. MOCTEZUMA, AV. CUAUHTÉMOC TRAMO AV. ANÁHUAC - AV. TEZOZOMOC, AV. ANÁHUAC TRAMO AV. CUAUHTÉMOC - AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AV. TEZOZOMOC TRAMO AV. CUAUHTÉMOC - AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AV. ADOLFO LÓPEZ TRAMO AV. TEZOZOMOC - ANÁHUAC, AV. CUAUHTÉMOC TRAMO CARRETERA TLÁHUAC CHALCO - CHIMALPAIN Y EN LA LATERAL AUTOPISTA MÉXICO- PUEBLA DEL EJE 10 - ORIENTE 19 EN AMBOS SENTIDOS, DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	$ 3,292,827.42

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SEXTO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO DOP/VCHS/OFI/2184/2016, GIRADO POR EL P. ING. ORLANDO LLERA VARGAS, EN EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA OBRA REHABILITACIÓN, SUMINISTRO DE ESCULTURA Y REMOZAMIENTO EN LA PLAZA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EXPLANADA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR LA SIGUIENTE OBRA:

NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE SOLICITADO INCLUIDO
RP/020/2016	REHABILITACION, SUMINISTRO DE ESCULTURA Y REMOZAMIENTO EN LA PLAZA CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y EXPLANADA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.	$400,000.00

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

SÉPTIMO PUNTO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIERON OFICIOS NÚMERO VCHS/DA/SRM/OFICIO/2016/2428, GIRADO POR EL C. NOÉ TELLO CRUZ Y OFICIO NÚMERO DP/F/171 GIRADO POR EL C. SALVADOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EN EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR EQUIPOS

Y HERRAMIENTAS (SOFTWARE) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALEs DE CARRERA POLICIAL PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:

DE LA PARTIDA
8110 4112 01 02 02 "SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, POR UN MONTO DE $991,599.99 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).

A LAS PARTIDAS
5151 "BIENES INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $392,500.00 (TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);
2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICOS" POR UN MONTO $5,600.00 (CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.);
2911 "REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS" POR UN MONTO DE $1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);
5231 "EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN" POR UN MONTO DE $32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); Y
3331 "SERVICIOS INFORMÁTICOS" POR UN MONTO DE $559,999.99 (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.).
NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES:

INCISO A) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A UN ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA LA RECLAMACIÓN DE LA FIANZA DE FIDELIDAD. RECLAMACIÓN QUE SE GENERA POR HECHOS DENUNCIADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015, EL C. FERNANDO RUÍZ RAZO EN CONTRA DE EX SERVIDORES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2013-2015 POR LOS DELITOS DE FRAUDE, EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIÓN PÚBLICA, USURPACIÓN DE FUNCIONES, DESVÍO DE RECURSOS FEDERALES Y DEMÁS DELITOS COMETIDOS POR DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS EN AGRAVIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, HECHOS QUE SE EFECTUARON EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2015; POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO DICHO ASUNTO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE AUTORIZAN LOS RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE $85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ESPECIALISTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA LA RECLAMACIÓN DE UNA FIANZA. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO B) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA LA APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE IMPLEMENTE "LEY SECA" EN EL TERRITORIO MUNICIPAL POR LO CUAL SE PROHÍBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD; EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE AUTORIZA IMPLEMENTAR "LEY SECA" EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, POR TAL MOTIVO SE PROHÍBE LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LOS DÍAS 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

INCISO C) EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ASUNTO EN COMENTO; UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PLANTEADA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITA LA VOTACIÓN ECONÓMICA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29 Y 31 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:
APERTURA DE LA CUENTA 4481 "REPARACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS"; Y
TRANSFERENCIA
DE LA PARTIDA 3311 "ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS" POR UN MONTO DE $540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
A LA PARTIDA 4481 "REPARACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS" POR UN MONTO DE $540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 15:10 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ASÍ TAMBIÉN POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VALIDANDO CON SU FIRMA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA.

H. AYUNTAMIENTO 2016 -2018

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DULCE BRENDA NUÑEZ VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ AMADEO RUIZ DOMÍNGUEZ
PRIMER REGIDOR

C. MA. SOCORRO ACEVEDO RUIZ
SEGUNDA REGIDORA

C. TONATHIU GUTIERREZ ZALDÍVAR
TERCER REGIDOR

C. ARACELI VENTURA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

LIC. MIGUEL FLORES PÉREZ
QUINTO REGIDOR

C. XÓCHITL ABIGAIL CASIMIRO RIVERO
SEXTA REGIDORA

C. FRANCISCO JUÁREZ GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. SOL LAUREL SILVA RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR

C.P. DORIS DEL CARMEN ALEMÁN
NOVENA REGIDORA

LIC. FREDI JUAREZ RUIZ
DÉCIMO REGIDOR

C.RODOLFO VÁZQUEZ TLACALTECH
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. LESLY BELÉN ESPINOZA GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

LIC. DULCE MARÍA VELÁZQUEZ MAYA
DÉCIMA TERCERA REGIDORA

C. MOISÉS BAUTISTA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO